

AL DESPACHO: Informando que apoderada de la parte demandante allegó cotejo de notificación personal realizado al demandado ANDERSON MAURICIO ANAYA TRIANA Archivo No. 006.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.



LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, Veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO I –

De conformidad con la constancia que antecede, una vez revisado el cotejo allegado por la apoderada de la parte actora (archivo No. 006), se tiene, que se remitió notificación personal al demandado ANDERSON MAURICIO ANAYA TRIANA a la dirección física aportada en el escrito de la demanda, sin embargo, no se aportó constancia de recibido, por lo cual, el despacho al revisar el número de guía de la empresa ENVIAMOS correo certificado, se evidencia, que arroja como resultado *"la persona a notificar no reside en esa dirección"*

Por lo anterior, se **REQUIERE** a la parte demandante para manifieste bajo la gravedad de juramento, si conoce otra dirección electrónica o física de la parte demandada informando la forma como la obtuvo y allegando las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar, so pena de no tenerse por cumplido el trámite de notificación.

En caso de desconocer otra dirección, deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento y solicitar la designación de curador ad-litem y el emplazamiento del demandado, de conformidad a lo preceptuado por el art. 29 del CPTSS, mod. Por la ley 712 de 2011, art. 16, inciso 3°.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al despacho a fin de dar continuidad al presente trámite.

NOTIFIQUESE



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.154 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2021.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria